

Texto de la carta dirigida por el Presidente del Gobierno de la República Española en Exilio, Don Claudio Sánchez Albornoz, a cada uno de los seis Ministros del Mercado Común, reunidos en Bruselas el 21-1-1963.

Señor Ministro:

Me dirijo a V.E. en mi calidad de Presidente del Gobierno de la República Española en Exilio, última expresión de la legitimidad política interrumpida desde que la intervención armada de Hitler y Mussolini en los asuntos interiores de España instauró la dictadura que desde hace veinticinco años tiene secuestrada la voluntad nacional.

Me dirijo también en cuanto representante simbólico de la actual voluntad popular. Todo el mundo sabe que la República sigue siendo el régimen deseado por el pueblo español. Hasta el propio Caudillo comparte este convencimiento. Lo atestigua su resistencia a que se celebren las elecciones libres que este Gobierno viene solicitando desde que hubo de expatriarse, único procedimiento pacífico para restablecer en España la normalidad constitucional y, con ella, la paz y la convivencia entre los españoles.

A título, pues, de representante de la legitimidad anterior y de la voluntad actual de mi patria, tengo el honor y el deber de dirigirme a V.E. para expresarle en primer término la esperanza y el deseo que el pueblo español siente de contribuir a la formación de Europa y de incorporarse a sus dispositivos políticos, culturales y económicos, incorporación que incrementaría el prestigio, vigor y prosperidad, tanto de la Europa unida, como de España.

Mas considero también deber inexcusable manifestar a V.E. que cualquier acto de las naciones europeas que pudiera interpretarse como buena disposición para recibir en el Mercado Común a la dictadura imperante en España, sería estimado por el pueblo español como una nueva intervención de la diplomacia extranjera en los asuntos interiores del país, con el designio de apuntalar una vez más a un régimen en descomposición, con el consiguiente agravio para la dignidad de España y con grave perjuicio para los intereses y derechos de su pueblo.

Ello suscitaría, señor Ministro, justificadamente, un sentimiento de indignación popular, desvanecería las esperanzas que España ha puesto en Europa, y dificultaría las futuras relaciones amistosas con los pueblos que hoy la integran. Se ha caracterizado Europa como creadora de ideas de valor universal y por sus forcejeos en pro de la libertad y de la dignidad del hombre. Europa no es, no puede ser sólo una asociación de intereses materiales, sino también y sobre todo una comunidad de principios morales y de valores éticos, propios de la civilización cristiana y de la herencia espiritual y vital de los pueblos de Occidente. En esa Europa no puede tener cabida la tiranía que detenta el poder en mi patria. El contraste que la enfrenta con las más nobles tradiciones europeas, es absoluto. Se trata, además, de un régimen impopular que no reúne las condiciones mínimas de libertad política y estructura democrática —la Comisión Internacional de Juristas de Ginebra acaba de probarlo— señaladas por el Tratado de Roma y por los acuerdos de las organizaciones europeas.

Haciendo votos por el porvenir de la Europa unida, por la felicidad personal de V.E. y por la prosperidad de su pueblo, le saluda con la mayor consideración,

CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ.

Texte de la lettre adressée par le Président du Gouvernement de la République Espagnole en Exil, Don Claudio Sánchez Albornoz, à chacun des Ministres du Marché Commun réunis à Bruxelles, le 21 Janvier 1963.

Monsieur le Ministre,

Je m'adresse à Votre Excellence en ma qualité de Président du Gouvernement de la République Espagnole en Exil, dernière expression de la légitimité politique interrompue depuis que l'intervention armée d'Hitler et de Mussolini dans les affaires intérieures de l'Espagne instaura la dictature qui depuis vingt cinq ans séquestre la volonté nationale.

Je m'adresse aussi à Votre Excellence en tant que représentant symbolique de la volonté populaire actuelle. Tout le monde sait que la république est toujours le régime souhaité par le peuple espagnol. Le Caudillo lui-même partage cette conviction, puisqu'il s'oppose à ce que soient célébrées les élections libres que mon gouvernement n'a pas cessé de solliciter depuis qu'il a dû s'expatrier. C'est là le seul procédé pacifique pour rétablir en Espagne une légalité constitutionnelle et avec elle la paix et la concorde entre les espagnols.

A titre de représentant de la légitimité antérieure et de la volonté actuelle de ma patrie, j'ai donc l'honneur et le devoir de m'adresser à Votre Excellence pour lui exprimer en premier lieu l'espoir et le désir que le peuple espagnol a de contribuer à la formation de l'Europe et de s'incorporer dans ses dispositifs politiques, culturels et économiques, incorporation qui accroîtrait le prestige, la vigueur et la prospérité aussi bien de l'Europe unie que de l'Espagne.

Mais j'estime aussi comme un devoir inéludable de faire savoir à Votre Excellence que la moindre décision des nations européennes qui pourrait être interprétée comme témoignant d'un état d'esprit favorable à l'entrée dans le Marché Commun de la dictature régnant en Espagne, serait considérée par le peuple espagnol comme une nouvelle intervention de la diplomatie étrangère dans les affaires intérieures du pays afin d'étayer une fois encore un régime en décomposition; comme une nouvelle offense à la dignité de l'Espagne et comme portant un grave préjudice aux intérêts et aux droits de son peuple.

Cela susciterait, justement, monsieur le Ministre, un sentiment d'indignation populaire, ferait s'évanouir l'espoir que l'Espagne a mis dans l'Europe et rendrait difficiles les futures relations amicales avec les peuples qui la composent aujourd'hui. La création d'idées de valeur universelle, la lutte opiniâtre en faveur de la liberté et de la dignité de l'homme ont longtemps caractérisé l'Europe. L'Europe n'est pas, l'Europe ne peut pas être seulement une association d'intérêts matériels; elle doit être aussi et surtout une communauté de principes moraux et de valeurs éthiques propres à la civilisation chrétienne et à l'héritage spirituel et vital des peuples d'occident. Dans cette Europe la tyrannie qui détient le pouvoir dans ma patrie ne peut trouver sa place. Elle offre un contraste trop violent avec les plus nobles traditions européennes. C'est d'ailleurs un régime impopulaire et qui ne présente pas — la Commission Internationale de Juristes de Genève vient de le démontrer — les conditions minimales de liberté politique et de structure démocratique exigées par le Traité de Rome et par les accords des organisations européennes.

En faisant des vœux pour l'avenir de l'Europe unie, pour le bonheur personnel de Votre Excellence et pour la prospérité de votre peuple, agréez, Monsieur le Ministre, l'assurance de ma plus haute considération

CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ.

1

TEMAS PARA UNA ENCUESTA DE ESTUDIO SOBRE LA REPUBLICA EN ESTE

MOMENTO DEL PAIS

- Con el fin de reflexionar sobre nuestra condición y situación de republicanos en esta hora del país, ofrecemos al estudio y discusión de todos nuestros correligionarios y simpatizantes los siguientes puntos de reflexión y estudio.
- Sugerimos la posibilidad de estudio de estos puntos en común, dando a los mismos una respuesta escrita desde los distintos puntos de la historia, de la ideología republicana, de la experiencia, etc.

1. La II República y sus móviles.

- ¿Qué pretendió la II República?
- ¿Fue una revolución cultural o social?
- ¿Qué originó y qué consiguió?
- ¿Eran otros los planteamientos de los partidos republicanos en aquella fecha de la historia de España?
- ¿Había alguna diferencia con las revoluciones burguesas habidas en Europa durante los siglos XVIII y XIX? ¿fue de signo burgués?
- ¿Qué había de común entre los partidos republicanos y los partidos obreros o sindicatos? ¿Era la simple negación de la Monarquía?

2. República y postfranquismo. La Monarquía.

- De hecho, y partiendo del proceso histórico español, de la dialéctica de la historia y de la situación real del país después de Franco, ¿puede ser la Monarquía la forma de gobierno que realice las aspiraciones del pueblo español, garantice sus libertades fundamentales -distribución de la riqueza, formas socioeconómicas y culturales, etc.-?
- Razónese el si y el no de esta respuesta.
- ¿Por qué los partidos históricos obreros se plantean tan frívolamente, tan intrascendentalmente, el problema de la forma de gobierno, Monarquía o República?
- ¿Es pura táctica, es oportunismo, es por ansia de llegar antes al poder?

3. El republicanismo en este momento del país.

- ¿Qué puede ofrecer la República en este momento como respuesta: su liberalismo, su humanismo laico, dogmático, fundado en la historia, en la ciencia, etc.?
- ¿Una nueva valoración y concepción de la cultura?
- ¿Una planificación nueva de la sociedad española des-

de la familia hasta las estructuras económicas o por lo menos una interpretación nueva de los modelos económicos, sociales, etc., etc.?

#### 4. República y partidos políticos.

- ¿En este momento es suficiente ofrecer la pura forma de gobierno republicana o de un Estado republicano para que resulte atractivo un partido republicano para la juventud y el electorado?
- ¿Puede colaborar la República o un partido republicano con otros partidos? ¿Qué nos diferencia y qué nos iguala con los existentes?
- ¿Qué dificultades puede entrañar la aceptación del socialismo científico (diversas fórmulas) para una República democrática, liberal y humanista que sea síntesis de la tradición liberal y democrática de la tradición republicana?

#### 5. Prospectiva. Hacia la III República.

- ¿Cómo se podría pensar en una III República?
- ¿Una República popular, humanista, respondería a:
  - a) la historia de las luchas liberales?
  - b) las reivindicaciones sociales del proletariado español?
  - c) los intereses del bien común o de la comunidad del momento?
  - d) al proceso científico, histórico de la era presente?
  - e) la situación real del país?
  - f) a las exigencias del capital o a los intereses de la comunidad?
- ¿Sería una República elitista, clasista, o una República de trabajadores de todas clases?

#### 6. Una ideología. Un programa. Una estrategia.

- ¿Sobre las bases científicas de la sociología moderna, la psicología y en general de las ciencias humanas con un conocimiento más pleno de la persona, de la pareja, de la familia, de los grupos, del municipio, de la empresa, provincia o región, cómo se pronuncia el pensamiento republicano?
- ¿Cabría la presentación de un programa político que hiciera posible una sámbiosis de lo que de positivo pueden tener las doctrinas marxistas, anarquistas y la liberal republicana?
- ¿Cabría también la planificación democrática dentro de un partido republicano teniendo en cuenta estas facetas, sin apriorismos históricos, acientíficos o sentimentales?

o por  
eco-

les?

- ¿Qué resolvería un partido republicano si sólo es vehículo de una democracia al estilo europeo pero sin un planteamiento serio de los problemas reales del país?
- ¿Cómo eliminar los males endémicos del país apuntados e intentados por la República teniendo presentes las nuevas generaciones, los nuevos cambios, las nuevas libertades, las múltiples exigencias de la sociedad actual?

## MUNICH , UN HECHO

por Dionisio RIDRUEJO

Paris, 20 de junio. - Dos poderosas razones convergentes han movido a algo más de un centenar de españoles responsables a darse cita en la ciudad de Munich presentándose ante el Movimiento Europeo en una plataforma común. Digamos de paso que para hacerlo muchos de estos españoles han tenido que vencer prejuicios y rivalidades y otros temores de represión nada imaginarios. Las razones eran sin embargo graves y urgentes. Una se refería a las condiciones internas de España y otra a su porvenir internacional. La circunstancia histórica venía a hacer inseparables la una de la otra.

Todo el mundo sabe que España vive sometida a un régimen de poder personal desde 1939. Podemos dejar ahora en suspenso cualquier juicio sobre la guerra civil que promovió esta situación. En todo caso es indudable que las energías políticas promovidas por aquella guerra y las adhesiones acarreadas a beneficio del vencedor por su misma victoria, han sido quemadas en una política de pura y simple conservación del poder. Las estructuras anquilosadas neutralizan los beneficios del crecimiento natural de la economía española y dejan sin eficacia moral a la vida intelectual que, contra viento y marea, busca su camino por debajo de la inquisición autoritaria del sistema. Las instituciones políticas son pura emanación burocratizada de la única institución efectiva: la institución-persona encarnada por el Dictador. Ni el Consejo del Reino, ni el Movimiento, ni los Sindicatos, ni las Cortes son otra cosa que "ámbitos" de resonancia de las decisiones del poder personal. Excluida de toda participación en el sistema, la opinión pública yace en un estado de pasividad que el Régimen interpreta cotidianamente como asentimiento, acogiendo al dicho de que "quien calla otorga", como si pudiera tener elocuencia el silencio de los que están amordazados. Las asistencias con que sigue contando la dictadura lo son de grupos no políticos que practican el "do ut des" apoyados en sus propios intereses, como la Iglesia o la alta burguesía, cuya complicidad se ha cuarteado seriamente en los últimos tiempos, o bien instituciones regimentadas que no pueden servir como promotores de la opinión política. En tales condiciones la dictadura carece de posibilidades futuras y su sistema de poderes pende como un hilo de la vida del dictador. La misma institución monárquica, de la que muchos españoles hablan como solución o recurso, sería insignificante si no llegase a disponer de un sistema de fuerzas reales, que de ningún modo puede ser ya el mismo que la dictadura ha quemado en su exclusivo servicio.

Para todo el mundo es indudable que si España quiere afrontar ordenada y pacíficamente la previsión de su futuro, necesita recomponer un sistema de fuerzas reales, representativas de los grupos e intereses socialmente conviventes. El franquismo ha empleado lo mejor de sus energías en eliminar esta posibilidad, enrareciendo la circulación de las ideas, evitando la presentación de hombres nuevos y prohibiendo la formación de grupos ideológicos. Estos existen sin embargo, pese a sus esfuerzos. Algunos, en gran parte por razón de esos esfuerzos, son grupos, ideologías y hombres que proceden del pasado; otros se han impuesto, perforando las condiciones de silencio establecidas para todos. Depurados de sus vicios históricos, estos grupos -y no hay otra cosa- serían suficientes para encuadrar los sectores sociales del país cuya mentalidad y cuyos intereses interpretan. Pues bien, son los representantes de estos grupos e ideologías los que, superando el distanciamiento histórico de los más importan-

.../...

2)

tes, se han encontrado en Munich. Su objetivo no podía ser otro que ofrecer al p  
vaciado por la exclusividad del poder personal, un sistema de fuerzas suficiente  
ra garantizar la paz civil de los españoles mediante el acuerdo de la convivencia  
democrática.

Una circunstancia especial, y ésta es la segunda razón de los reunidos, daba al  
ra a ese objetivo ciertas condiciones de necesidad y oportunidad. España vive inte  
nacionalmente marginada desde 1944. En esta fecha se hundió la pretensión de orden  
mundial sostenida militarmente por las potencias del Eje y en el que el Régimen de  
Franco aspiraba a encontrar un puesto al sol. La pervivencia de un régimen que ya  
parecía reaccionario y anacrónico a sus mismos aliados fascistas, resultaba ahora  
una extravagancia inasimilable dentro del orden mundial definido por el resultado  
de la guerra. Si la dictadura hubiera encarnado los principios de patriotismo de  
las que constantemente hace ostentación, hubiera encontrado el modo de acomodar la  
política española a las nuevas circunstancias ofreciendo al mundo un interlocutor  
válido. Prefirió identificar a España con el poder personal de Franco y encerrarse  
bajo sus órdenes, en una posición numantina. Pudo hacerlo gracias al peso ejecutivo  
de la guerra civil moralmente continuada y de la fuerte represión consiguiente y  
gracias al temor que al pueblo español le infundía el fantasma de su propio pasado  
inmediato. Sin embargo, esa cruda alternativa entre el aislamiento y la reproducción  
de la tragedia no tenía realidad: fué la obra maestra del egoísmo de un régimen deci  
dido a sostenerse contra toda conveniencia y capaz de simular la creencia de que su  
fórmula era algo más que un pasadizo histórico. Había otras opciones: la reforma in  
terna del sistema, la restauración de una Monarquía conciliadora, que en 1946 se les  
ofreció a los españoles con asistencia suficiente, la constitución de un gobierno  
constituyente que preparase lealmente las fuerzas de una democracia viable. Se aban  
donaron todas estas posibilidades para elegir el camino de las simulaciones formales  
bajo la fórmula de la "democracia orgánica" de cuyas realidades nadie, jamás, ha te  
nido noticia y en la que jamás ha creído uno solo de sus propagandistas. El mundo no  
tomó en consideración estos disfraces y las ocasiones de integrarse con dignidad en  
la vida internacional fueron pasando de largo con sus correspondientes beneficios:  
el plan Marshall, la constitución de las Naciones Unidas, la formalización de la a  
lianza Occidental, la iniciación del proceso de la integración europea, fueron para  
España acontecimientos ajenos e inasequibles.

El cinismo de los poderes determinado por la guerra fría, permitió a Franco, sin  
embargo, convertirse en el amigo marginal y vergonzante de una gran potencia, fir  
mando con ella un pacto de alquiler del territorio no compensado por la participa  
ción paritaria en los organismos de decisión de la alianza militar.

La defensa de los intereses de España ha estado siempre limitada por la inadecua  
ción de su instrumento representativo, moralmente condenado por todas las naciones,  
y excusa comodísima para relegar a España a un segundo plano en todos los proyectos  
de la vida internacional. Llegado el momento en que la presión interior de la opi  
nión pública obligaba al gobierno de Franco a interesarse por el Mercado Común Eu  
ropeo, no parecía decente que, una vez más, los españoles nos resignásemos a nego  
ciar nuestros intereses en condiciones de inferioridad, entrando por la puerta de  
servicio. Nadie ignora que la integración de España en Europa ofrece ciertas difi  
cultades nacidas del nivel de desarrollo de nuestro país, que para el egoísmo de  
los grandes puede representar una incomodidad objetiva únicamente reductible por  
la apelación a la conciencia política europea y en razón de su propia seguridad.  
Pero el régimen de Franco no estaba y no está en condiciones de hacer ese llamamien  
to y por el contrario, otorga a los intereses egoístas el pretexto más fácil y cómodo  
para desentenderse de nuestro problema. Los textos de la integración europea, los  
informes oficiales aceptados por los organismos responsables, no dejan lugar a dudas  
sobre la cuestión. España debería optar una vez más entre la marginación, el acuerdo  
vergonzante e insatisfactorio y la conservación de su poder reaccionario o la refor  
ma de su sistema. Los reunidos en Munich, movidos por la realidad de este análisis,  
han querido ofrecer a Europa el instrumento válido de negociación con la España real  
para integrar a ésta en el Mercado Común y en la Europa política en las condiciones  
de paridad y dignidad que la dictadura de Franco hacía una vez más imposibles.

La reacción del Gobierno de Franco no tiene nada de sorprendente. La reunión de  
Munich venía a atacar sus dos puntos débiles: su incapacidad para prevenir el futuro  
y su incapacidad para dar a España representación autorizada en las negociaciones  
internacionales.

.../...



Quizá no cabía esperanza que tal reacción se produjese en términos tan rudimentarios, aplicando el anticuado modelo que ha servido durante veinticinco años para librarle de todos sus censores: el modelo de la calumnia y la inversión de los términos. Dos han sido, en efecto, correspondiendo a las dos intenciones de los reunidos, las acusaciones esgrimidas por Franco contra nosotros: la de negarnos toda virtualidad representativa respecto de la opinión española y la de acusarnos de traición a la Patria. A través de ambas versiones los reunidos de Munich seríamos los "malos" del inacabable "western" en que consiste la propaganda oficial del franquismo. Los argumentos, sin embargo, son bastante banales si se considera que Franco no será capaz de ponerlos a prueba. Si los diversos grupos reunidos en Munich no significan nada, es fácil demostrarlo consultando a los españoles. Si los convocados en Munich son traidores a la Patria habrá que demostrar primero que Franco es capaz de obtener por su propia virtud el puesto que el pueblo español puede exigir al nivel de sus pares europeos. Si Franco sigue dejando a España en el "suspense" de un desenlace trágico y marginada o humillada en esta nueva y decisiva ocasión internacional, será inútil que intente transferirnos sus responsabilidades. Cuando la ola de terror suscitada por las represiones y las amenazas actuales devuelva a nuestros compatriotas a la razón, ellos mismos dirán -es ya urgente que lo digan- si son los hombres de Munich o es la camarilla del general Franco quienes deberán ser acusados de traición.

---



LA INTELLECTUALIDAD ESPAÑOLA CONTRA FRANCO.

---

Datos comunicados por la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza.

148 Catedráticos de Universidad  
198 Profesores de Institutos de 2ª Enseñanza.  
24 Profesores de Escuelas Normales del magisterio  
2.000 Maestros y maestras de primera enseñanza.  
105 Escritores  
47 Pintores  
11 Escultores  
10 Dibujantes  
20 Músicos compositores  
350 Médicos.

Han muerto fuera de España o viven en la emigración:

El Director del Museo de Ciencias Naturales (Muerto en México)  
El Director del Laboratorio Nacional de Histología. (Muerto en Argentina)  
Siete colaboradores del Centro de Estudios Históricos.  
El Director del Instituto Nacional de Física y Química. (Muerto en México)  
El Director del Jardín Botánico. (co.)  
El Director del Museo Antropológico.  
El Director del Laboratorio Nacional de Fisiología.  
El Director de la Residencia de Estudiantes  
El Director del Laboratorio de Bacteriología.  
El Director del Observatorio Astronómico de Madrid  
El Presidente de la Academia de Ciencias.  
El Rector de la Universidad de Barcelona.  
El Decano de la Facultad de Medicina de Madrid.  
El Decano de la Facultad de Medicina de Valencia.

La lista de hombres de ciencia que viven en la emigración pasa de 50

---

E S T A D I S T I C A

Diputados fallecidos en el Destierro

PRESIDENTES DE LA REPUBLICA: D. Niceto Alcalá Zamora y D. Manuel Azaña Diaz.

DIPUTADOS

Socialistas:

D. Pedro García  
D. Manuel Martínez Pedroso  
D. Amós Ruiz Lecina  
D. José Sosa  
D. Benigno Ferrer  
D. Enrique de Francisco  
D. Ginés Ganga  
Doña Matilde de la Torre  
D. Juan Company  
D. Belarmino Tomás  
D. Antonio Pasagali  
Doña Julia Alvarez Resano  
D. Juan Negrin  
D. Amancio Muñoz de Zafra  
D. Valeriano Casanueva  
D. Francisco Largo Caballero  
D. Salvador García Muñoz  
D. Fernando de los Ríos  
D. Ramón González Peña

Izquierda R.

D. José Diaz Fernández  
D. Santiago Casares Quiroga  
D. Alvaro de Albornoz  
D. Juan José Cremades  
D. Dario Marcos  
D. Pedro Vargas  
D. Vicente Fè Castell  
D. Faustino Ballvé  
D. Miguel Muñoz González de Ocampo  
D. Mariano Ruiz Funes  
D. Alejandro Viana  
D. Félix Fernández Vega  
D. Luis Laredo Vega  
D. Luis Fernández Clérigo  
D. Miguel Pérez Martínez  
D. Federico Martínez Miñana  
D. Alfonso R. Castelao  
D. José Calviño  
D. Marcelino Domingo  
D. Mariano Tejero  
D. Isidoro Vergara  
D. Manuel Martínez Risco  
D. Enrique Ramos  
D. Vicente Sol.  
D. Juan Ma. Aguilar  
D. Alfredo Somoza  
D. Antonio Velao Oñate

**Unión Republicana**

- D. Manuel Blasco Garzón
  - D. Antonio Lara Zárate
  - D. Pedro Rico
  - D. Francisco Gómez Hidalgo
  - D. Juan Manuel Sánchez Caballero
  - D. Faustino Valentín
  - D. José Moreno Galvache
  - D. Alvaro Pascual Leone
- 

**Esguerra Catalana  
y Acción Catalana**

- D. Luis Lluhí
- D. Jaime Aguadé
- D. Pedro Corominas

**Nacionalistas Vas-  
cos**

- D. Rafael Picavea
  - D. Heliodoro de la Torre
- 

**Comunistas**

- D. José Diaz Ramos
  - D. Adriano Romero Cachinero
  - D. Miguel Valdés
  - D. Leandro Carro
- 

**Centro**

- D. Mamel Portela Valladøres
- 

**Federal**

- D. Luis Cordero Bell
-

## EL CONCORDATO CONTRA LA LIBERTAD

---

Importantes Declaraciones del Presidente de la República Española Don Diego Martínez Barrio a la periodista de París Sra. Elena Rivera de la Sauchère en relación al Concordato Vaticano-Franco.

---

¿Qué opina el Sr. Presidente acerca del Concordato recién firmado entre el Vaticano y el Régimen imperante en España?

-Las relaciones entre los países católicos y el Vaticano deben establecerse normalmente por medio de Concordatos para fijar los límites de los derechos respectivos de la Iglesia y el Estado. Pero el Concordato, que es un tratado, requiere la capacidad legal de las partes contratantes; sin la cual el acto adolece de nulidad y lleva en sí mismo la necesidad de su revisión. Todos los convenios diplomáticos firmados por el régimen franquista tienen el vicio de origen de la ilegitimidad del propio régimen y todos, en su día, deberán ser objeto de nuevas negociaciones.

¿Qué opina usted del Artículo XXIII que al ratificar las Leyes Vigentes en España impone a todos aquellos que han sido bautizados en la religión católica la obligación de contraer matrimonio canónico y hace imposible la celebración del matrimonio civil entre los que han sido bautizados y las personas pertenecientes a otras confesiones religiosas?

-Esa disposición es atentatoria a la libertad individual y constituye una regresión en la política tradicional del Estado Español. Las leyes de la Monarquía consagraban el derecho de los españoles a prescindir del matrimonio canónico, mediante la incoación de un expediente en el cual cualquiera de los futuros cónyuges manifestaba su voluntad de casarse civilmente. Un considerable número de ciudadanos, tanto en el siglo XIX como en los 30 primeros años del XX, se matrimoniaron así al amparo de la legislación.

¿Tiene conocimiento el Sr. Presidente de la comunicación que ha sido dirigida al general Franco por el Consejo de los Evangelistas españoles acerca de los impedimentos que se oponen a la celebración del matrimonio civil entre los afectos a la Religión Protestante y los que han sido bautizados católicamente?

-El régimen franquista acomodará los reglamentos de ejecución del Concordato en lo que a los protestantes se refiere, a las conveniencias de su política con los Estados Unidos. Pero las posibles concesiones de hecho tendrán el sello vergonzoso de una transacción secreta, sin declarar jamás el derecho de los bautizados católicamente a celebrar matrimonios mixtos. Esta actitud de la Iglesia evidencia la recrudescencia de la política religiosa intransigente que primó antaño, favorecida por un régimen que a su vez se basa en los mismos principios de intolerancia política.

y social. Sería pueril esperar otra cosecha que la abundante de daños y quebrantos.

¿Hay algunas otras disposiciones del Concordato que S.E. reputa censurables?

-Desgraciadamente, sí. El Concordato concede a la Iglesia y a las Comunidades e Institutos religiosos el derecho irrestricto de adquirir y poseer bienes independientemente de los necesarios para el sostenimiento del culto (artículo 4), librándolos de todas imposiciones tributarias. Las exenciones son tan amplias que convierten a las asociaciones de carácter religioso en cuerpos privilegiados. (Artículo 20). Asimismo el Concordato otorga unos derechos singulares al personal eclesiástico en el apartado 4 del artículo 16 que paso a copiar: "La Santa Sede consiente en que las causas criminales contra los clérigos o religiosos por los delitos previstos por las leyes del Estado sean juzgados por los Tribunales del Estado. Sin embargo la autoridad judicial, antes de proceder, deberá solicitar, sin perjuicio de las medidas precautorias del caso, el consentimiento del ordinario del lugar en que se instruya el proceso". Excusa el comentario. Por último el Concordato consagra la suprema autoridad de la Iglesia en orden a la enseñanza del Estado y a la de carácter particular. Los acuerdos se definen de la siguiente forma: La Religión es obligatoria en todos los centros docentes" añadiendo que "los Ordinarios (funcionarios eclesiásticos) podrán exigir que no sean permitidos o que sean retirados los libros, publicaciones y material de enseñanza contrarios al dogma y la moral católica."

-Negada así la libertad de enseñanza, puede anticiparse cual va a ser el porvenir de la cultura en España. Remontar el curso de la historia no es tarea al alcance de los hombres y el mero hecho de intentarlo engendra consecuencias deplorables. Expreso mi dolor y mi tristeza en voz alta porque yo siempre he defendido la necesidad de una política liberal y generosa que dando a Dios lo que es de Dios conserve libre de toda coacción y servidumbre lo que es patrimonio del César.



## COOPERACION DE LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES EXILADOS A LA CAUSA DE LAS NACIONES UNIDAS.

En el momento de estallar la segunda Guerra Mundial, quedaban en Francia, Argelia, Marruecos Francés y Túnez, unos 400.000 españoles republicanos exilados. De estos, mas de 300.000 se hallaban confinados en campos de concentración. Muchos de ellos se alistaron en las compañías de trabajadores, dedicadas a trabajos de fortificación con objeto de completar las obras de la Línea Maginot y ejecutar otras de defensa y protección en el norte de Francia. Otros, formaron en los batallones de marcha, con la misión de combatir a las fuerzas alemanas y unos 20.000 se enrolaron en la Legión Extranjera Francesa, repartida por Siria, frentes de Flandes y en la expedición aliada a Narvik. El total de estas fuerzas ascendía a unos 50.000 hombres.

Después del armisticio los republicanos españoles que quedaban en Francia, en la llamada zona libre, fueron encuadrados en compañías de trabajo de extranjeros. No es exagerado asegurar que el número de estos ascendía a unos 70.000, pues no eran excluidos de prestar este servicio mas que los mayores de 55 años. Estas compañías dependían de un centro regional que comprendía uno o varios departamentos y estaban dedicadas a trabajos de agricultura, construcción, saneamiento etc.

A la retirada de Noruega, de los 3.500 españoles que formaban en la Legión Francesa desembarcada en Narvik, mas de 350 fueron muertos, volviendo el resto a Francia y unos 600 a Inglaterra. De estos, unos han sido, durante la guerra, operarios en fábricas de material bélico, mineros, marinos mercantes, etc., y otros, cambiaron el uniforme de la Legión Francesa por el del Ejército Británico, formando en el Pioners' Corps con el que han desembarcado en Normandía y llegado hasta Alemania, luchando en todos los frentes de Europa.

Los republicanos españoles enrolados en la Legión, que se encontraban en Siria, se negaron a servir al Gobierno de Vichy, desertando en masa. Atravesando el desierto, después de penalidades sin cuento, llegaron a Palestina

, presentándose a las Autoridades Británicas y, con ellos y con otros que habían escapado de Africa del Norte se formó un batallón afecto al Queen's Regiment y a una unidad de comandos. Estas fuerzas fueron enviadas a Creta, luchando hasta el último momento, siendo muertos muchos de ellos y quedando 200 prisioneros de los alemanes, que permanecieron en campos de concentración hasta que fueron liberados al final de la guerra.

No se puede precisar el número exacto de españoles que tomaron parte en las operaciones de Africa, en los distintos ejércitos aliados, solo se sabe que, después de dichas operaciones, al reorganizarse el Ejército Francés, pasaron a Italia, tomando parte en la invasión del Continente Europeo por el Mediterraneo, unos 8.000 españoles pertenecientes al Primer Ejército del General Delattre de Tassigny.

Es digno de tenerse en cuenta la contribución de los refugiados españoles en el norte de Africa, no habiendo huido a través del desierto llegaron a la región del Lago Tchad, formando en la 2a División Blindada

dada que mandaba el héroe General Leclerc, unos 3.000. Estos republicanos españoles y otros muchos que se fueron uniendo a través de su gloriosa marcha, fue en los que entraron en París en primer lugar y de ellos estaba formada la dotación del famoso tanque "Guadalajara" primer aliado que entró en la capital de Francia.

Españoles republicanos han luchado también en el Ejército Rojo en Rusia y en menor número, por haberles sido más difícil llegar a aquel país, en el Ejército Americano.

Los marinos mercantes y de guerra de la República Española, en diferentes países, fueron, sin duda, los primeros en ponerse voluntariamente al servicio de las Naciones Unidas. Generalmente tripulaban buques abanderados en Panamá. Un puñado de estos, tripulando el vapor "Ronin", fueron para China, fletados por el Gobierno Inglés, llevando material de guerra. Descargaron en Hong-Kong. Otros estaban navegando en el "Lindinha" como el anterior de bandera Panameña. Allí los sorprendió la entrada del Japon en la guerra. Fueron hechos prisioneros y encerrados en campos de concentración en unión de otros marinos y civiles ingleses y americanos. Muchos murieron a causa de las privaciones y malos tratos. Los supervivientes fueron liberados cuando llegó la hora, pero como no son ni ingleses ni americanos, en la actualidad se hallan, por allí, abandonados a su suerte.

Los marinos republicanos españoles que fueron obligados por las autoridades franquistas a tripular barcos alemanes abanderados en España, se escaparon con buques y cargamentos siempre que pudieron hallar una ocasión.

En Francia y durante la ocupación alemana, un número importantísimo de compatriotas pasaron al "maquis", cooperando con los franceses. En muchos Departamentos este "maquis" estaba formado exclusivamente por españoles siendo uno de los que más se distinguió, el del Departamento del Ariège, por las proezas que realizó contra los ocupantes. Antes de la liberación, contaba ya con un efectivo de 10.000 hombres con su armamento completo.

Durante el año 1942 y principios del 43, el resumen de las operaciones efectuadas por la resistencia española durante la ocupación, es el siguiente:

Locomotoras destruidas.....	80
Puentes de ferrocarril destruidos.....	150
Líneas de electricidad cortadas.....	600
Centrales eléctricas destruidas.....	6
Ataques a Fábricas, trabajando en industrias de guerra...	20
Minas saboteadas e inundadas.....	22
Combates librados a los alemanes.....	512
Prisioneros alemanes capturados.....	9.600
Bajas hechas al enemigo en combate.....	3.000
Liberaciones de prisioneros en ataques a cárceles.....	10

Como prueba del comportamiento que en todas partes han observado los republicanos españoles exilados, se pueden citar los comentarios hechos por unos oficiales ingleses, a este respecto:

Sucedió inmediatamente después del desembarco de los Aliados en



-----

el Africa del Norte. Era preciso organizar muchas bases para los barcos ligeros y submarinos que desde allí habian de operar. Tambien, la preparacion de bases secretas para las campañas de Córcega y de Italia. Para ellas se necesitaba personal auxiliar de confianza y en los primeros momentos no se sabian como adquirirlo durante de la libertad del que allí se podian proporcionar. Mandando una seccion de pequeñas corbetas estaba en Argel un oficial de marina de la flota republicana (un inglés que sirvió en ella durante la guerra de España) a éste se dirigió el P.K. reclamando que fueran utilizados de los republicanos españoles que estaban en libertad en los campos de concentración, pues estos eran luchadores anti-fascistas mas que probados.

Por vía de ensayo se le autorizó para sacar a algunos de estos y se llevó a sus barcos a seis. Su comportamiento fue tan ejemplar que poco mas tarde habian salido del campo con destino a las fuerzas británicas. Mas unos 60 españoles mas. Los ingleses, entonces, los llevaron al campamento secreto de Club de Finas, a unas millas de Argel, en la costa. Este campamento era el que servia de cuartel General para ayuda a los "Maguis" de Córcega y de Italia. Allí se les puso el uniforme británico sin insignias y se les pagaban 75 francos diarios.

Pleco los oficiales de referencia, que jamás tuvieron a sus órdenes un grupo de hombres mas enteros ni de cabaleros mas perfectos. Se hacen lenguas de la destreza de aquellos combatientes nuestros para todo; de su voluntad, de su disciplina y, sobre todo, de su forma de ser correcta y caballerosa.

Cuanto el caso que demuestra la confianza que en ellos adquirieron con que, cuando el Rey de Inglaterra visitó el norte de Africa y al visitar aquella dependencia se paró en Leptaya, fueron los españoles republicanos, armados de fusiles ametralladores, los encargados, aquel día de montar la guardia en dicha playa y estos pocos ingleses que lo saben no hacen sino ponderar la correccion y la eficacia con que en aquella ocasion, especialmente, se comportaron.

Tambien en los horribles campos de concentración alemanes, se han distinguido los republicanos españoles, pagando su tributo por la libertad. De unos 12.000 internados politicos, 10.000 son los que han muerto allí.

EXPOSICION DE LOS AVIADORES MILITARES DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA A  
LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL EXILIO

---

---

"NI UN ACTO, NI UNA PALABRA, NI UN PENSAMIENTO  
QUE PUEDA FAVORECER A LA DICTADURA."

Este es el lema que nos hemos impuesto todos los pertenecientes al Arma de Aviación de la República Española en nuestra conducta particular y oficial.

Todos nosotros hemos jurado al pueblo español, por nuestro honor, "SERVIR BIEN Y FIRME-  
MENTE A LA REPUBLICA, OBEDECER SUS LEYES Y DEFENDERLA CON LAS ARMAS". Estas Leyes de la Re-  
pública (segunda establecida en España) fueron consignadas en la Constitución votada y acep-  
tada por el pueblo español en 1931 y únicamente el pueblo, actuando libremente, tiene dere-  
cho a modificarlas o anularlas. Según esta Constitución, que hemos jurado respetar, la prime-  
ra de las Intituciones de la República es el Poder Legislativo, constituido por el conjunto  
de los diputados elegidos por el pueblo, de los cuales gran parte han muerto en la lucha,  
pero quedan más de 100 en el exilio y el 80% de ellos han designado como Presidente de las  
Cortes en funciones de Presidente de la Republica, al Profesor D. Luís Jimenez de Asúa y  
como Jefe del Gobierno al también Profesor D. Claudio Sanchez de Albornoz.

Las condiciones de guerra y de exilio en que se encuentran actualmente las Institucio-  
nes de nuestra República impiden cumplir exactamente todas las condiciones establecidas en  
el texto de la Constitución en el que estas circunstancias no estaban previstas, por lo que  
el régimen, con el acuerdo del Poder Legislativo, ha tenido que adaptarse a la situación ac-  
tual en lo extrictamente necesario para que queden cumplidas totalmente en el espíritu y en  
todo lo possible en su letra. De este modo ha sido constituido el actual Gobierno que, siendo  
de acuerdo con la Constitución que hemos jurado defender, nosotros y todos los Partidos de-  
bemos reconocer como el único legal de España, como también lo reconocen 3 naciones y las  
numerosísimas personalidades extranjeras que lo han jurado al ser condecoradas con la Orden  
de la Liberación de España.

Según la Constitución, al primer Presidente de las Cortes Republicanas, el Profesor  
Jimenez de Asúa, le corresponde desempeñar las funciones de Presidente de la República y,  
aunque la gran mayoría del poder legislativo aceptaría con gran satisfacción el designarlo  
como Presidente efectivo, los escrúpulos que siente para que nuestra República se aparte lo  
menos posible del texto de su Constitución, ha hecho que se niegue a aceptar este cargo que,  
con toda legalidad podría ostentar. Para el cargo de Jefe del Poder Ejecutivo ha designado  
al Profesor Sanchez de Albornoz que ha constituido el Gobierno de acuerdo con el Poder Legis-  
lativo, siempre ateniéndose a las reglas constitucionales. La República Española, que nunca  
ha muerto ni capitulado, continúa, pues, en el exilio, reconocida por varios gobiernos y por  
la casi totalidad de los pueblos del mundo. A su frente se encuentran dos eminentes autori-  
dades, una en el mundo jurídico: El Presidente D. Luís Jimenez de Asúa, objeto en España de  
un atentado fascista que causó la muerte de la persona que lo acompañaba, y otra en el mundo  
de la Historia: el Jefe del Gobierno D. Claudio Sanchez de Albornoz. En la gran mayoría de  
las naciones, los cargos de Jefes del Estado y del Gobierno están ocupados por personalida-  
des designadas por sus especiales condiciones hereditarias o políticas, a los que, si se hace  
abstracción de estas condiciones, no les queda ningún mérito excepcional. La Republica Espa-  
ñola por el contrario, tiene como Jefes de los Poderes Moderador y Ejecutivo a dos eminentes  
profesores que, además de sus méritos políticos, posean por sus obras en sus especialidades,  
un nombre conocido, destacado y respetado entre los juristas y los historiógrafos de todo el  
mundo.

La existencia y el respeto y simpatía con que son consideradas las Instituciones de la República Española en el Exilio, después de 27 años, es el más grave daño que sufre el Dictador y su mayor preocupación, por lo que todos sus esfuerzos están encaminados a desprestigiarlas, calumniarlas, conseguir su expulsión de sus residencias y a hacerlas desaparecer, hasta el punto de haberse celebrado en París un banquete de franquistas el día en que falleció el Presidente Martínez Barrio para festejar el acontecimiento.

Con motivo del cobarde asesinato de nuestro compañero portugués en el Arma de Aviación, el General Delgado y de su secretaria, las investigaciones efectuadas por la Federación Internacional de los Derechos del Hombre han revelado graves indicios de culpabilidad del Régimen español que han sido denunciados a la O.N.U. por el Presidente de la Federación. Nosotros los aviadores compañeros de la víctima, cumplimos nuestro deber de españoles cooperando con todos nuestros medios para el esclarecimiento de estos hechos en que está en entredicho la honra de España.

Los centenares que pertenecemos al Arma de Aviación de la República en el exilio, unos sin partido político, otros afiliados a cualquiera de ellos, desde los de la extrema izquierda hasta los más moderados dentro de la República y de la Democracia, cada uno afecto a sus ideales en cuanto a nuestra lucha en defensa de la República, todos estamos unidos en un solo bloque, sin discusiones ni discrepancias que favorecerían al Dictador y, ya que carecemos de armas para continuar la defensa, con nuestras alas plegadas, después de haber perdido en combates aéreos la mayoría de nuestros compañeros, creemos cumplir nuestro deber tratando de aumentar el prestigio de nuestro Gobierno y combatiendo al Régimen dictatorial haciendo resaltar sus defectos, sus calumnias y sus crímenes, sin realizar ningún acto de discrepancia entre nosotros que pueda favorecer y ser visto con agrado por el Dictador. Para poder realizar este propósito, nos dirigimos a todos los Partidos políticos de la República pidiéndoles que nos auxilien en nuestro cometido y, al mismo tiempo, que cesen en sus ataques públicos y controversias entre unos y otros en los que gastan energías inútil y perjudicialmente y favorecen, dándole ánimos, al enemigo común.

Para nosotros todo enemigo de Franco es sagrado; sea la que sea su ideología política es considerado como un compañero de lucha. Después de casi tres años de jugarse la vida diariamente en combates aéreos, viendo perderla a nuestros seres más queridos, se han establecido entre nosotros unos lazos de compañerismo mucho más fuertes que los intereses de Partido y hemos conseguido realizar esta convergencia de nuestros ataques. Todos los Partidos políticos podrían realizarla con igual facilidad que nosotros, sólo con que cada uno de ellos sacrificara algo de sus intereses particulares en bien del interés general de todos, o sea de la liberación de España.

El Vice-Mariscal del Aire

Emilio HERRERA

Presidente de Honor de "ALAS PLEGADAS" de París

Presidente de "AVIADORES REPUBLICANOS ESPAÑOLES" de México.

## JUNTO A LA TUMBA DE MARCEL BERNFELD

Los republicanos españoles desterrados en París se congregaron el domingo 28 de junio en el cementerio parisiense de Bagneux, junto a la tumba del señor Marcel Bernfeld, su gran amigo y de la República española, fallecido hace dos meses, para rendirle un póstumo homenaje de amistad y de gratitud. El profesor Ballester Gozalvo pronunció la alocución siguiente :

He aquí reunida toda la familia republicana española desterrada en París, junto a la tumba de Marcel Bernfeld, del hombre que entró por su propia voluntad en nuestra familia, nos amó apasionadamente y en crescendo hasta su muerte, acaecida hace sólo dos meses. Venimos a decirle el inmenso vacío que ha dejado en nuestra vida de desterrados y el lacerante dolor que nos ha producido su marcha para siempre.

Algunos de entre ustedes no le han conocido o le conocieron sólo por referencias. Para presentárselo hoy, bastaría con que les dijera que era, si no nuestro mejor amigo en Francia, porque aquí los tenemos muy buenos y no pocos, si el más vehemente, el más apasionado, el de mayor dinamismo y, quizás, aquel cuyo amor a nosotros iba acompañado de menos reservas y de más renunciaciones.

Marcel Bernfeld era hombre buenísimo; apasionado, vehemente, nobilísimo; pasión, vehemencia y nobleza que ponía en la defensa de todas las causas que defendía. Entre éstas, que fueron muchas, tuvieron su preferencia : Israel y la República española. Cuando funda la asociación "Amitiés Méditerranéennes" escribe en sus estatutos fundacionales que sus objetivos principales eran la defensa de Israel, como estado independiente y libre, y de la República española sólo régimen legítimo de España.

Me he preguntado muchas veces el por qué hermanó en su acción estos dos objetivos sin relación, al menos aparente. Y me doy como explicación el hecho de que habiendo vivido en su propia carne la persecución hitleriana del pueblo judío, al que pertenecía y al que amó visceralmente, sincronizaba y establecía un paralelo entre esa persecución y el millón de republicanos españoles desterrados, viendo en ambos dos casos de inhumanidad dos condenables ataques a la justicia, de la que fué un devoto y en la que no admitía excepción alguna.

Pudo sobrenombrarsele Marcel Bernfeld el Bueno y el Justo. Hasta por sus defectos se hacía amar. Cuando alguien, deseoso de serle grato, o con propósito de patentizarle su gratitud, exaltaba ante él esa bondad, solía atajarle así : " Supone un mérito ser bueno ? Se es bueno porque se es bueno". Teresa de Avila decía que quien posee virtudes no cree que las tiene, aunque se lo digan, y siempre anda procurando tenerlas, sin que jamás crea que lo ha logrado.

Su gran corazón supo hacer realidad aquella definición de la amistad que la tiene como "una emanación del alma, algo que se siente y que se da, sin esperar nada en cambio".

Su cordial amistad nos ayudó en mucho a cumplir la misión que debía ser la nuestra en el exilio, a saber : "cavar la tumba del enemigo vencedor, combatirle con la esperanza de vencer y con la esperanza, también, de perdonar".

Sabía por propia experiencia que los desterrados tenemos dos almas, la propia y la patria, y puso toda su bondad en la obra de hacer que, en nosotros, esas dos almas no se distanciaran, que vivieran satisfechas en acorde perfecto.

Se esforzó para que nuestro lugar de destierro fuera aquel "augulos ridet", el rincón sonriente de que habló Terencio.

Sabia que el exilio es el país severo, y puso su esfuerzo para que el país nos sonriera; que el exilio es lugar de castigo, y nos ayudó a transformarlo en lugar de vida y de esperanza; puso toda su voluntad y todos los medios para que el "Vae victis"; Ay de los vencidos ! de Brennus a los romanos, se transformara en un "Victis honor"! Honor a los vencidos!

Su generosidad para todos nosotros no tuvo medida. Jamás se acercó a él uno de los nuestros buscando consejo, alivio moral o material, ayuda en fin, que no recibiera, afectuosamente y en la medida que lo hacía eficaz, lo que fue a buscar en él.

Todos los años, hasta que lo permitió su salud, con ocasión del aniversario de la proclamación de la República española el 14 de abril, gozaba organizando fiestas conmemorativas en las que con la vehemencia y la pasión que le eran características exaltaba la República como único régimen político legítimo de España y execraba a quienes cruentamente la asesinaron. Y era de ver como en esas fiestas se complacía en vitorear a la República española. Y en esas fiestas no sólo ponía todo su corazón, sino también, con gran generosidad, su bolsa.

Ansiaba conocer España donde tantos recuerdos de su ascendencia le atraían "No iré jamás, nos decía, hasta que no pueda ir con ustedes para acompañarles en el momento de la reconquista de la patria y de la República". Especialmente a mí solía repetirme "Quiero que sea usted quien me guíe por las calles de Toledo, donde tantos recuerdos judíos me atraen, donde usted proclamó la República y fue el primer alcalde republicano".

Tengo la íntima evidencia de que las bendiciones de los desterrados, de los que han sufrido persecución a causa de la patria y que por ello son bienaventurados, se cumplen.

Sintiéndolo así, en nombre de todos los republicanos españoles desterrados yo bendigo esta tumba, bendigo a Marcel Bernfeld en su vida, en su muerte, en esta tumba que acabamos de cubrir de flores y a la que rodea en estos momentos la inmensa galaxia de nuestros corazones. Esta bendición alcanza también a su esposa, la buenisima Madame Bernfeld, que le acompañó siempre, con dulce pasión, en su amor a nosotros.

Pienso que un día volveremos a juntarnos con Marcel Bernfeld en ese lugar incógnito y eliseo que debe estar reservado a quienes han ganado la bienaventuranza habiendo luchado por la justicia. Y estoy seguro que al encontrarnos, su saludo será el mismo grito que tanto prodigó en las fiestas que organizaba para hacernos olvidar nuestro dolor de desterrados y prodigarnos el bálsamo de la esperanza : !!! Viva la República española !!!